

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniatjar

2025/06073 *Anuncio del Ayuntamiento de Beniatjar sobre el sometimiento a información pública del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios Forestales.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios Forestales de Beniatjar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalidad, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, se abre un período de información pública por plazo de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estiman oportunas.

Durante este trámite el texto estará publicado en la página web del Ayuntamiento de Beniatjar www.beniatjar.es, y estará disponible para su consulta en las oficinas del Ayuntamiento.

Después del trámite de información pública, se someterá a la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Beniatjar.

Beniatjar, 22 de mayo de 2025.—El alcalde, Jaime Ferrer de los Santos.